

Bilbao, 2 de junio de 2009

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Venta de participación en Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

Muy señores nuestros:

Continuando con nuestra comunicación de hecho relevante del día de ayer (con número de registro 109.272), ponemos en su conocimiento que IBERDROLA, S.A. ha procedido a la enajenación de un 10 % del capital social de GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A. a inversores cualificados e institucionales, en una operación ejecutada hoy fuera de mercado a través de una colocación privada llevada a cabo por MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL PLC.

El importe total de la operación ha ascendido a trescientos noventa y un millones setecientos doce mil ochocientos treinta y nueve euros (€ 391.712.839,00), siendo el precio de venta de dieciséis euros con diez céntimos de euro (€ 16,10) por cada acción de GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A. La venta del 10 % del capital social de GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A. ha generado unas plusvalías para IBERDROLA, S.A. de aproximadamente ciento doce millones (112) de euros.

Tras esta operación, IBERDROLA, S.A. continúa siendo titular de treinta y cuatro millones trescientas dieciséis mil trescientas cincuenta y nueve (34.316.359) acciones de GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A., representativas del 14,1046 % de su capital social.

Atentamente,

IBERDROLA, S.A.
El Secretario General y del Consejo de Administración

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de IBERDROLA, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.